

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 3 de Diciembre de 1897

Año XXVI, Núm. 7.352

Los sucesos de Austria

Por los telegramas que vienen, nuestros lectores habrán podido convencerse de la agitación inmensamente grave que reina en estos momentos en el gran imperio austriaco.

No se trata de una bagatela, ni los tumultos parlamentarios son puramente locales, propios de disensiones ocurridas en el seno del Reichsrath, como suceden en todas las naciones europeas, sino que son consecuencia de una verdadera crisis nacional.

En otro país donde la Corona tuviera sucesor directo, los hechos, con ser tan graves, no revestirían las fatales consecuencias que probablemente ocasionaría la muerte en estos momentos del Emperador Francisco José. La misteriosa muerte del archiduque Rodolfo, príncipe que contaba con generales simpatías en el vasto imperio de la Europa central fué, desde que ocurrió, anuncio de graves complicaciones para un caso como el presente, en que los elementos socialista y alemán están minando el terreno en pró de Alemania; movimiento este altamente separatista y de gravísima trascendencia.

Hay que tener en cuenta que al separatismo en pró del imperio germánico, seguirían otros en favor de otras naciones, porque difícilmente se encontraría otro país compuesto de mayor diversidad de razas, afectas todas á su madre común. Como los alsacios loreneses en el Noroeste de Alemania, los tridentinos en el Sudoeste de Austria lloran continuamente su desmembración de la patria común y con seguridad de que en caso de una catástrofe, Alemania recobraría lo suyo, como Italia se apropiaría Trieste y Rusia sus polacos, etc., etc.

Dícese que la causa primordial de los actuales sucesos es el compromiso del idioma en favor de Hungría que ocasionó el desafío de Wolf con Badeni y los primeros escándalos del Parlamento. Pero esto no es exacto: el fundamento principal de todo ello estriba en el odio de razas que existe en Austria; odio reconcentrado entre alemanes, eslavos, polacos, bohemios é italianos, que no está llamado á desaparecer tan pronto como se cree, ya que el Gobierno austriaco por su parte, lejos de apaciguarlo, se ocupa en fomentarlo.

El Gobierno austriaco se encuentra en el caso de no ceder, porque así conviene al principio de autoridad; pero es indudable que si no se encuentra un freno á esos desórdenes nacionales, más que parlamentarios, se llegará por el camino de esas luchas intestinas á la desmembración del imperio.—G.

DEL EXTRANJERO

Graiz 28.—A las doce de la noche quedó restablecido el orden en esta po-

blación. Las tropas han patrullado las calles durante la noche última, impidiendo que se formaran nuevos grupos.

Viena 28.—Un decreto imperial dispone el aplazamiento de las sesiones del Reichsrath hasta nueva orden.

Viena 28.—Han sido prohibidas por el Gobierno las reuniones socialistas que se habían anunciado para la mañana de hoy.

Numerosos grupos, entre los que sobresalen los partidarios de estas ideas y los estudiantes, han recorrido las vías públicas del Ring, gritando ¡Abajo Badeni!

Alguna fuerza de husares les ha obligado á dispersarse.

Corre el rumor, que no hemos podido confirmar todavía, de que han ocurrido colisiones con derramamiento de sangre.

Viena 28.—Está plenamente confirmado que en las colisiones de los alborotadores con las tropas y la policía anoche y en la mañana de hoy, bastantes de aquéllos fueron heridos.

Hay 11 detenidos por los mismos sucesos.

En la tarde de hoy se han reproducido las manifestaciones, si bien han carecido de importancia.

Corre el rumor de que el jefe del Gabinete, señor Badeni, ha presentado la dimisión de su cargo.

Viena 28.—Confirmando la dimisión del ministro Badeni, dimisión que ha sido aceptada por el Emperador.

El baron Gautsdi, ministro que era de Instrucción pública en el Gabinete dimisionario, ha sido encargado de formar nuevo Ministerio.

Viena 28.—La noticia de la dimisión del ministro Badeni ha causado verdadero entusiasmo.

La muchedumbre la saluda con cantos patrióticos en diferentes puntos de la capital.

París 28.—La ocupación por los alemanes de la bahía de Klou Theu, en las costas de Celeste Imperio, es posible que no origine graves consecuencias, tanto porque China no protesta del hecho, si no sólo de la forma en que ha sido llevado á cabo, como porque las impresiones cambiadas por la diplomacia europea permiten esperar que la iniciativa de Alemania puede dar lugar á diferentes arreglos que excluyen todo rompimiento.

París 28.—La Comisión parlamentaria del trabajo ha adoptado en principio el proyecto de que los obreros y dependientes que sean despedidos por sus patronos por haber sido llamados al servicio temporal militar, reciben una indemnización de daños y perjuicios, que fluctuará entre uno y dos meses de jornal.

París 29.—Han caído grandes nevadas en el centro de Europa.

El invierno se presenta bastante riguroso.

Ayer ha helado en París.

En la Auvernia el termómetro ha bajado cerca de 8 grados bajo cero.

Roma 28.—Está muy adelantado el proyecto de nuevo Código penal militar, fundado en la necesidad de establecer correlación entre la legislación militar y la ordinaria.

En él se conserva la pena de muerte como necesidad suprema en la organización de la fuerza armada.

En breve se presentará al Senado este importante proyecto de ley.

Viena 28.—Los periódicos publican el texto íntegro del discurso inaugural pronunciado por el rey de Rumania en la apertura de las Cámaras.

Dice que la inquietud que produjo en Europa la guerra turco-helénica se ha disipado por completo, y que la acción unida de las grandes potencias asegura la paz general, que no podrá menos de dar mayor impulso á la prosperidad de los pueblos.

Anuncia que el presupuesto se ha saldado con «superavit», el cual sería mayor á no haber sobrevenido malas cosechas.

Manifiesta que el Gobierno rumano se propone llevar á cabo la formación de Sindicatos agrícolas y consolidar el progreso moral y científico de la nación.

Declaraciones del Sr. Pidal

Contestando á las preguntas de un redactor de nuestro colega madrileño «La Epoca», formuló el eloquentísimo Presidente del Congreso don Alejandro Pidal y Mon, las siguientes consideraciones que por el extracto telegráfico que anticipamos ayer, conocen en parte nuestros leyentes.

Dijo así el señor Pidal:

«Como yo procuro proceder por principios, claro es que en principio soy partidario de leyes especiales para el régimen colonial; pero como en mis principios entra que toda aplicación de ellos esté sujeta á las condiciones de lugar y de tiempo, sería faltar á la prudencia, suprema regla, después de la justicia, de todo gobernante, si antes de tocar en un ápice á la legislación colonial no pesase el estado de las colonias.»

Ahora bien: en Cuba hay una guerra separatista, y frente á este hecho toda medida legislativa pierde su importancia intrínseca ante la que le dan las circunstancias.

Lo primero que se debe procurar durante una guerra, es no aparecer como débil y temeroso, y lo segundo no otorgar ninguna ventaja sino á cambio de otras mayores.

La autonomía dada hoy, antes aparece como una concesión arrancada á la debilidad, que como otorgamiento generoso de la fuerza. Como no peso los secretos de Estado del Gobierno, ignoro las ventajas contratadas que pagamos con ese paso.

Porque lo que no me cabe en la cabeza es que el Gobierno pueda haber dado ese paso al azar, con esperanzas infundadas; en suma, como un salto en las tinieblas.

Por eso, mientras no se me demuestre otra cosa—y ojalá se me demuestre de un modo irrefutable,—sigo creyendo prematuro el cambio de Gobierno que trajo consigo el relevo, prematuro también, de Weyler y la implantación apresurada de la autonomía, que, vista desde aquí, y sin más datos que los conocidos, disgusta á los españoles incondicionales, lastima los intereses más respetables de la Metrópoli, no satisface á los rebeldes, que luchan por la independencia, y sólo alegra á una parte, no la más numerosa, del partido del autonomismo.

Si España hubiera visto, por el fracaso del general Weyler, que sus promesas habían sido vanas, y nuevas levadas de hombres y nuevas remesas de dinero hubieran parecido excesivas á la mayoría del pueblo español, el paso que ahora ha dado el Gobierno hubiera tenido más razón de ser, ó por lo menos más disculpa.

Pero habiéndolo hecho antes de que este fracaso resultara un hecho innegable, la conducta del Gobierno en la cuestión colonial no puede tener más que una sola justificación: el éxito, y claro está que, como todo español, y por encima de todos los intereses de partido y de todos los compromisos de escuela, lo deseo pronto y completo.»

REBELLION

De una correspondencia de Londres publicamos los siguientes párrafos:

«El pasado domingo un despacho de Zanzibar nos anunció una rebelión de las tropas sudanesas, mandadas por el comandante Macdonald, en Usoga, país situado en la orilla septentrional del lago Victoria Nyansa, entre Uganda y Kavirondo. Los soldados sudaneses rebeldes en número de 300, ayudados por 150 musulmanes de la tribu de Buganda, atacaron al comandante Macdonald el 19 de octubre y cogieron á tres oficiales ingleses, á quienes asesinaron en seguida. Para combatirlos solo contaba el comandante inglés con una compañía de infantería india, los «sichs» y algunos europeos, á pesar de lo cual, tras de luchar algunas horas, consiguió rechazar á los insurrectos, que tuvieron cien bajas entre muertos y heridos. Cincuenta hubo por nuestra parte, entre ellos tres oficiales europeos. El parte añade que el comandante Macdonald ha recibido importantes refuerzos indígenas y que esperaba aplastar la rebelión en pocas semanas.» El comandante Macdonald se hallaba al frente de una grande expedición bien armada y aprovisionada, cuyo destino se guardaba secreto. Se cree que el gobierno inglés proyectaba dar un

fuerte golpe en la dirección de las fuentes del Nilo con objeto de adelantarse á los franceses, pero ahora la realización de semejante proyecto, caso de que existiese, sería dudosa ó por lo menos debería aplazarse. Se envían apresuradamente refuerzos de «sichs» de Mombaza para unirse al comandante Macdonald.

Débase probablemente la rebelión de los sudaneses á no haber querido éstos seguir á Macdonald en una larga y peligrosa aventura, por ser aquellas gentes colonos militares hace tiempo establecidos en Uganda con sus familias y que no se habían comprometido á tomar parte en largas expediciones fuera del país donde tienen sus hogares. Además, aquel jefe se hizo impopular entre los sudaneses, que lo odiaban profundamente cuando se encontraba en Uganda hace algunos años. Esto se le hizo presente á lord Salisbury cuando nombró á Macdonald para ponerle al frente de la misteriosa expedición de que he hablado, pero de ello no hizo ningún caso el primer ministro. El asunto puede traer malos resultados en Uganda, donde los ingleses dominaron recientemente una revuelta del Rey, que creían hallarse sometido á su soberanía. El Rey fué reemplazado por un niño, con un Consejo de Regencia que gobierne durante su minoría.

Es un hecho constante que la dominación europea en los países salvajes se mantiene solo mientras los indígenas se hallan convencidos de que la fuerza reside en sus dominadores. El desastre del comandante Macdonald disminuirá, por lo tanto, el saludable respeto que sentían los sudaneses por el poder inglés y puede ser el principio de una tentativa de levantamiento para sacudir el yugo extranjero. Con todo, Inglaterra ha tenido en el Africa feliz estrella, por lo general, lo que hace que la opinión no se haya inquietado por aquel fracaso, confiando en que serán vengadas nuestras gentes y que se recobrará mayor extensión de terreno de la que se ha perdido. Como contrapeso á lo que precede, se ha recibido esta tarde la noticia de un triunfo completo obtenido por las tropas de la Compañía Real del Níger contra un poderoso príncipe indígena del interior, gran mercader de esclavos. Esta expedición ha de vigilar también los movimientos de los franceses hacia el territorio adquirido por aquella Compañía, pues es cosa sabida que Francia se halla lejos de reconocer la validez de todas las adquisiciones hechas por la asociación apresada.»

Telegramas

Madrid 28.

Habana.—El gobernador general al ministro de Ultramar.—La Cámara de Comercio se me ha presentado manifestando que, confirmando su criterio propio, desea que las leyes fundamentales garanticen un margen protector á los productos nacionales concediendo hasta el 40 ó 50 por 100.

Hecha esta reserva, considera deber patriótico reclamar la concesión á la colonia de la facultad de legislar libremente sobre materia arancelaria.—Blanco.

Habana.—El Círculo de hacendados de la Habana al ministro de Ultramar.—El Círculo de hacendados y agricultores entiende que es una necesidad la concesión de la autonomía arancelaria, sin perjuicio de un concierto con los intereses peninsulares, fundándolo

sobre un margen de protección.—Fernandez de Castro.

—El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba.—El gobierno ha leído con profunda satisfacción la manifestación que á V. E. ha hecho la Cámara de Comercio.

Sírvase decirle y también al Círculo de hacendados, que me ha teleografiado directamente, que sus declaraciones, confirmando la confianza del gobierno consignada en el preámbulo del decreto, son la prenda más segura de la comunidad de intereses entre la isla de Cuba y la Península y prueba evidente de que la autonomía arancelaria es la mejor fórmula para identificarlos y protegerlos.

El gobierno toma acta de la patriótica manifestación, que agradece profundamente y que presagia el feliz éxito de la política de paz y concordia á que consagra todos sus esfuerzos.—Moret.

—El ministro de Ultramar al presidente de la Asociación de navieros y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.—Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Cámara de Comercio de la Habana y el Círculo de hacendados me telegrafían, manifestando que, una vez concedida la autonomía arancelaria á la isla de Cuba, están dispuestos, confirmando su propio criterio, á garantizar un margen protector á los productos nacionales que les asegure aquel mercado.

Esta espontánea manifestación, que confirma las noticias y esperanzas del gobierno, espero causará á ustedes viva satisfacción, la misma que yo experimento, y hará desaparecer todas las inquietudes.—Moret.

—El correo de Cuba llegado hoy ha traído el Mensaje que la Junta directiva del partido constitucional eleva á S. M. contra la autonomía.

Como ya están publicados los decretos y el objeto del Mensaje era rogar á S. M. la Reina que no les prestara su sanción, habrán de ocuparse ahora los diputados y senadores de dicho partido en resolver lo que deben hacer respecto del particular.

—Personas que tienen motivos para saber los propósitos del gobierno, estiman como seguro que los secretarios de despacho de la autonomía de Cuba serán los autonomistas señores Brazon, Giberga y Montoro y los reformistas señores Amblard y Serra.

—El señor Moret ha teleografiado al gobernador general de la isla de Cuba ordenándole que proceda á practicar los trabajos preliminares para la constitución del gobierno colonial, á fin de que pueda constituirse tan luego como llegue la «Gaceta» á la Habana.

Después se procederá á la formación del nuevo censo de población y, terminado este trabajo, se fijará la fecha en que deben realizarse las elecciones generales en las Antillas y en la Península.

Madrid 1.º

Se asegura que en la última reunión de los carlistas se leyó un telegrama de D. Carlos de Borbon, en el que invite á su partido á esperar las oportunas instrucciones.

Sabemos positivamente que hoy se publicará la protesta redactada por el señor Mella contra la concesión de la autonomía á las Antillas.

Un caracterizado carlista nos ha dicho que, á pesar de las noticias contradictorias del gobierno, el marqués de Cerralbo se encuentra en Londres.

El «Imparcial» supone que el gabinete del señor Sagasta, si se confirma la última expedición filibustera del «Dauntless», manifestará al gobierno de Washington la penosa impresión que le producen estas frecuentes expediciones, calificando el referido hecho de desconsideración para España en estos momentos, en que acaba de conceder á la isla de Cuba un nuevo régimen.

Santa Cruz de Tenerife.—Se ha verificado en el Casino un baile en honor de los marinos españoles que tripulan la corbeta de guerra «Nautilus», la cual ha zarpado para Rio Janeiro.

Habana.—El general Bernal lleva dos días de operaciones en la provincia de Pinar del Rio.

El general Pando ha organizado una operación con varias columnas que sal-

drán combinadas con Sancti Spiritus y convergerán á un punto determinado.

En el ferro-carril de Pinar del Rio ha estallado una bomba de dinamita, sin causar desgracias personales.

Hoy deben reunirse los autonomistas.

Se han embarcado para la Península 30 jefes y oficiales y 618 soldados.

Durante la última decena murieron 54 rebeldes, cayeron prisioneros 28 y se presentaron á indulto 536, en su mayoría armados.

Se han pedido á Manzanillo detalles acerca del combate sostenido en Güira, en el que, como es sabido, hubo considerables bajas.

Nueva York.—Circula el rumor de que el periódico «The Journal» tiene el proyecto de realizar en Cuba un acto que provoque un conflicto internacional y quizás un «cassus belli.» Añádese que espera, para dar el golpe, la apertura del Congreso, á fin de que la excitación de los ánimos facilite el resultado de su proyecto. Se ignora la forma que dará á su proyecto el «Journal.»

París 28.

Praga.—Con motivo de la llegada de algunos diputados, se ha realizado una manifestación, durante la cual la policía ha sido atacada á pedradas y se ha visto obligada á hacer uso de los sables para restablecer el orden.

Gratz.—A las doce de la noche ha quedado restablecido el orden. Las tropas hicieron despejar las calles.

San Petersburgo.—Niégase que Rusia apoye la candidatura del príncipe de Battemberg para el gobierno de la isla de Creta y se afirma que Rusia desea por el contrario que se nombre un gobernador ortodoxo.

Viena.—Han sido prohibidas las manifestaciones proyectadas para hoy por los socialistas. Gran número de estudiantes y de socialistas han recorrido el Ring, dando gritos de ¡Abajo Baden! Los búsaes les han rechazado. Circula el rumor de que han ocurrido algunos choques sangrientos.

—El ministerio ha presentado la dimisión, la cual ha sido admitida por el Emperador.

El baron Gautsch, que desempeñaba el cargo de ministro de Instrucción pública en el gabinete que presidía el conde Badeni, ha recibido el encargo de formar nuevo ministerio.

—En varios puntos la muchedumbre ha hecho manifestaciones de alegría con motivo de la dimisión del ministerio.

París 1.º

Praga.—Continúan los desórdenes. Los alborotadores rompen los cristales de las tiendas, cafés y casas particulares pertenecientes á alemanes. Las tropas y la policía dispersan á los manifestantes, muchos de los cuales han resultado heridos. Se han hecho numerosas prisiones.

Segun afirma el «Figaro», el general Peltieux ha manifestado á M. Scheurer-Kestner que la culpabilidad de Dreyfus quedó demostrada, prescindiendo del famoso borrador, el cual, por lo demás, ni siquiera fué del sumario.

Gacetilla

Apesar de ser la comedia «San Sebastian Mártir», puesta anoche en escena en nuestro Teatro Principal, obra que no ofrece situaciones adecuadas para el lucimiento de los artistas, y ser su dirección bastante difícil por intervenir casi constantemente en la escena gran parte de los personajes, los actores todos que en la ejecución de la obra tomaron parte, estuvieron correctos en sus respectivos papeles, sabiendo sacar partido de las situaciones más transitorias, distinguiéndose en el desempeño general de sus papeles de Paea y Gertrudis las Sras. Salvador y Suarez, y el Sr. Prats identificó con propiedad el

carácter de no fácil asimilación que corresponde al papel de Becerril que le estuvo encomendado.

La función en general bien, siendo presenciada con agrado por la concurrencia.

Sea enhorabuena.—La «Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción» ha nombrado socio numerario Correspondiente á D. Francisco Hernández Sanz, Catedrático del Instituto de Mahon.

El capellan de la fortaleza de Isabel II D. Abraham Montoya Ruiz, ha cesado en este cargo por pase á otro destino, habiéndose encargado de la capilla y efectos de la misma, el de igual clase D. Gregorio Pons, Pbro.

Hemos recibido atento B. L. M. de la Junta Directiva del casino «El Consey», invitándonos á asistir á las funciones teatrales que se darán en dicho Sociedad durante la presente temporada, empezando el próximo domingo.

Agradecemos la atención que nos dispensa el Sr. Presidente de dicha Sociedad recreativa.

Continúa encapotado el tiempo, habiendo esta mañana llovido durante largo rato.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 3.—7 m.—Fondeado «Menorquin» á las seis sin novedad.—Ginart.»

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO

Mahon 3 Diciembre 1897.

Muy Sr. mio: considerando que el autor de la copia del adjunto anónimo, se vale quizás de este medio rastro para desprestigiar á honrados funcionarios, por no tener valor para hacerlo bajo su firma, ruégole se sirva darle cabida en las columnas de ese periódico de su digna dirección, á fin de que los zaheridos puedan apercibirse de que el que lo autoriza bajo las iniciales R. C. F. al parecer en Ciudadela, según se desprende del sello de aquella Administración de correos que aparece impreso en el sobre de luto, reúne sentimientos tan bajos, que merece el absoluto desprecio de todos, incluso el mio; por cuyo motivo no puedo en manera alguna darle crédito al texto que aquel encierra, interín el que lo ha suscrito no lo haga respondiendo de sus asertos personalmente.

Le anticipa las gracias su atento s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO ALONSO.

Sr. Comandante Militar de Marina. Mahon.

Muy señor mio y digno de toda mi consideración y respeto: No tengo el honor de conocer á V. personalmente, pero me consta de una manera positiva que es V. una persona de las más dignas que ha tenido esta Isla en cuanto á rectitud y modo de hacer cumplir las leyes establecidas por el Gobierno de S. M., pero siento mucho no sea usted correspondido por sus subordinados; y voy á explicarme.

Se que las leyes sobre pesca prohíben la de la langosta desde el primero de Agosto hasta el 15 de Octubre y no obstante de ello se han pescado tanto en Ciudadela como en Fornells durante los citados meses de veda.

Se que desde el 16 de Octubre hasta el primero de Abril la ley permite únicamente la pesca de los machos mayores de veinte centímetros y no obstante en los citados puntos se sigue pescando y embarcando todo lo que se presenta con beneplácito de sus subordinados.

Sé que V. tiene ordenado no permi-

tir tener viveros flotantes dentro de los puertos, y no obstante de su orden, tanto en Ciudadela como en Fornells existen algunos de dichos viveros y existirán mientras no tome V. ciertas medidas personalmente, pues la aseguro que no puede V. fiarse de sus subordinados porque lo están engañando, pues tanto el señor Ayudante como el patron del escampavía de Ciudadela y cabo de matrícula de Villa-Carlos hacen la vista gorda porque cobran buenas propinas.

A mediados del mes de Octubre se presentó en el puerto de Ciudadela el cabo de matrícula de Villa-Carlos para ver si existían en el mismo viveros flotantes, y efectivamente existían ya algunos. ¿Pero sabe V. lo que hizo dicho empleado? Fué á visitar los dueños de dichos viveros y mediante un arreglo de cierta cantidad que se le entrega mensualmente, conforme se efectuó ya el año pasado con dicho sugeto, todo quedó arreglado, manifestando al mismo tiempo, que de este modo y sin reparo alguno podían los armadores tener en los puertos de Fornells y Ciudadela todos los viveros flotantes que quisieran; y que dado caso que V. tuviera alguna sospecha, él ya se cuidaría de avisarlos con anticipación para que escondieran dichos viveros.

Supongo que al regresar de su escursión dicho empleado, daría á V. el parte de «sin novedad» no obstante no haber siquiera entrado en el puerto de Fornells.

Se que el día 28 de Septiembre época en que está terminantemente prohibida la pesca de la langosta el pailebot «Comercio» de la matrícula de Ciudadela embarcó en aguas de Fornells cierta cantidad de langostas que varios faluchos pescadores le entregaron al costado y no obstante á dicho buque no se le ha formado ningún expediente será sin duda porque el cabo de Carabineros del puerto de Fornells no lo denunció sin duda porque el armador de dicho buque le entregaría un par de duros mientras no tuvo reparo, en denunciar á los buques «San Antonio» y «Flor del Mar» que en época que la pesca era permitida embarcaron langostas en el mismo puerto y según tengo entendido estos últimos han sido multados por la Aduana y comandancia de lo cual se hubieran sin duda evadido si hubieran gratificado á dicho cabo de carabineros (esta es la pura verdad).

Se que los armadores de los buques que fueron multados no quisieron descubrir el secreto por no comprometer al Sr. Administrador de la Aduana de Ciudadela el Sr. Ayudante de Marina Sr. Galiana y el patron del escampavía y teniente de carabineros los cuales despues de haber recibido sus buenas gratificaciones manifestaron á los armadores y patronos de dichos buques que sin reparo alguno podían efectuar el embarque mientras lo hicieran en la parte del puerto de Se Nitja por pertenecer al distrito de Ciudadela (esta es otra verdad).

Se que los armadores «San Antonio» y «Flor del Mar» desde aquella fecha para no verse expuestos á nuevos expedientes ha desistido de comprar langostas lo que no ha dejado de ocasionarles algunos perjuicios mientras que los demas armadores han seguido y siguen recogiendo todas las langostas de Fornells y Ciudadela y de común acuerdo con las autoridades antes citadas, han hecho y siguen haciendo su especulación en presencia de todo el mundo mientras V. está muy tranquilo en su casa creyendo sin duda que sus órdenes se cumplen al pié de la letra.

Se que dos de los cuatro ó cinco armadores que hay en Ciudadela tienen solicitado la construcción de Cetarias dentro el puerto y se que todo será una farsa porque el puerto de Ciudadela no reúne condiciones para esta clase de viveros, no obstante esto será una arma de que dispondrán dichos armadores para poder hacer su especulación por medio de los viveros flotantes haciendo ver á V. que las langostas las tienen en la Cetaria todo lo cual convenido con las autoridades de Ciudadela.

Me parece que ha llegado la hora de que las cosas se pongan en su verdadero lugar y que la ley ó la tolerancia sea para todos igual ó todos hemos de ser Moros ó todos Cristianos sin privile-

gios para una parte del comercio y rigor para la otra cuya cuestion depende únicamente de la honradez y rectitud que tiene V. tan acreditadas.

Todo cuanto le llevo espuesto es la pura verdad que puede V. tocar por sus propias manos. Siempre que para ello no acuda á las Sanguijuelas que le tengo nombradas.

Hoy día existen viveros flotantes conteniendo langostas de ambos sexos en en los puertos de Ciudadela y Fornells cuyo pescado de un momento á otro será embarcado para los puertos de Barcelona y Argel sin intervención ni obstáculo por parte de estas autoridades.

D. G. á V. muchos años y disponga de una persona que le aprecia de todo corazón.

R. C. F.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO

Mahón 3 Diciembre 1897.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion: Esperando de su fina atencion se servirá dar cabida en las columnas de su periódico el siguiente escrito, le anticipa las gracias S. S.

q b. s. m.

Manuel Mantolan.

Ante todo debo manifestar mi agradecimiento al Sr. D. Manuel Maguet por la distincion que me ha dispensado, mencionándome en su último remitido publicado el 30 de Noviembre último, pues, el solo hecho de haber singularizado en mi persona el reto que anteriormente había dirigido á los ciclistas de la isla, da á comprender al público que yo soy, en su concepto, el único suficientemente hábil para poder competir con él, y esta distincion, inmerecida por cierto, proviniendo como proviene de su profesional, me honra y enaltece dentro del sport ciclista más, mucho más, de lo que yo merezco.

Con todo no ha dejado de llamarme la atencion la conducta observada por el profesional Sr. Maguet, pues como á tal, debía saber de antemano, que el reto que proponía era para mí inaceptable, por cuanto los estatutos de la Sociedad «Unión velocipédica española», á la cual tengo la honra de pertenecer, prohíbe á los aficionados aceptar retos de los profesionales sopena de aspirar al calificativo de tal. Esto debía de haberlo tenido en cuenta el Sr. Maguet antes de lanzarse en público, y tal vez se hubiera evitado las censuras de las personas inteligentes en esta clase de Sport.

Si el único deseo del Sr. Maguet es el dejar establecido antes de marcharse el campeonato Menorquin otros ciclistas hay en Mahon, como por ejemplo el maestro de enseñanza ciclista don L. Sintés; que no perteneciendo á ninguna sociedad y por lo tanto viéndose libre de todo compromiso podría aceptarlo sin inconveniente alguno.

Le aconsejo, pues, que se dirija á ellos ya que yo no aspiro ni he aspirado nunca á llegar á ostentar el calificativo que ostenta el Sr. Maguet dentro del Sport ciclista.

M. Mantolan.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—San Francisco Javier confesor y S. Mauro mártir.
Santo de mañana.—Sta. Bárbara vírgen y mártir.

CULTOS

Mañana sábado en el Cármen á las 7 Misa, Letanía de todos los Santos y Estacion mayor, con el Señor de manifiesto y á los fines de la Liga de Oraciones para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia y la paz de España. Por la noche el Adviento santificado, visita semanal á María Santísima y Salve cantada, como todos los sábados.

El Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas concluye mañana en la iglesia de San José; al objeto se dará solemnemente la bendicion con el Simo. Sacramento á las 6 y media y despues Reserva.

La piadosa devocion de las 40 Ave-Marias á la Virgen de Belén y al Nacimiento de Jesús, se practica en las tres iglesias parroquiales por la noche luego del Santísimo Rosario.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA
Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco

Cotizacion oficial

Madrid 2.—4 t.

4 por cien o Interior	64'55
Idem Exe.ior.....	80'50
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86	94'40
Idem id. del go.....	78'50
Acciones Banco España....	425'00
Comp. Arrand. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	96'40
Filipinas.....	93'95
París á la vista.....	32'70 á 00'00
Lóndres á la vista.....	33'47 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Compañías y Sociedades

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales.

Tambien compra oro español y extranjero con una crecida prima.—Mahon 1.º Diciembre de 1897.—González, Carreras y C.ª

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Temporada de 1897-1898

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA DE ZARZUELA
«LA AURORA INFANTIL»

Bajo la direccion del Mtro. Director y concertador, D. Pedro Riudavets.

Director de la Compañía, D. Vicente Sánchez.

Gran funcion para el domingo 5 de Diciembre de 1897.

Orden del espectáculo

1.º La preciosa zarzuela dividida en dos cuadros y un intermedio en prosa, original de D. Miguel Ramos Carrion y música del Mtro. Chueca, titulada «El Chaleco Blanco», puesta en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

2.º La muy aplaudida zarzuela en un acto «La Salsa de Aniceta».

3.º Baile de Sociedad.

Se empezará á las 8 y media.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 26 Noviembre.—1 buey, 334 kilos, Barcelona; 1 id., 167, Son Vidal (Alayor); 2 carneros, 18, se Creu d'en Ramis; 2 id., 31, Torra Nova (S. Cristóbal); 1 cabra, 6, Binixems de Devant (Alayor); 3 id.; 25, 2 de Son Ametlé (Mercadal) y 1 de St. Jordi (id.), y 10 cerdos, 732.

Día 27.—1 vaca, 158 kilos, Sebastian de ses Fons Redonas (Alayor); 1 id., 250, Barcelona; 1 ternero, 141, Francisco Xequet (Alayor); 1 id., 156, Turduell de Baix; 1 id., 289, estancia ne Vermea; 2 carneros, 32, ne Fufona; 1 id., 11, don Pedro Orfila; 7 cabras, 82, Miguel Sureda; 3 id., 54, Juan Mercadal (Alayor); 3 id., 26, s'Elsitó Nou (Mercadal); 1 id., 9, Binixems (Alayor), y 4 cerdos, 300.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 2.—2 t.

El Sr. Sagasta ha leído á sus compañeros de Gabinete reunidos en consejo, los telegramas recibidos del representante español en Nueva-York Sr. Dupuy Delome, favorables á España.

Los ministros consideran terminado el incidente militar.

El Sr. Barrero seguirá perteneciendo al Regimiento de María Cristina, pero agregado al ministerio de la Guerra.

Madrid 3.—2 mad.

Se considera terminada la cuestion militar habiéndose posesionado del mando del Regimiento de María Cristina el coronel Sr. Jurado, y el capitán Sr. Barrero se ha embarcado para posesionarse de la ayuntamiento á que ha sido destinado.

Los carlistas se han reunido y aprobado la protesta contra la autonomía de Cuba, cuyo documento se publicará hoy.

El general Blanco indica que para la nueva organizacion militar de Cuba se le envíen mensualmente ocho millones de duros.

Madrid 3.—10 m.

El «New York Herald» examina el plan autonómico aplicado á Cuba, aplaudiendo el espíritu de la letra, y cree que su aplicacion despejará los horizontes de Cuba y de España.

Palma 3.—1'30 t.

Desde ayer reina temporal de vientos y lluvias, habiendo bajado la temperatura notablemente.

El casino «Centro Militar» obsequió anoche al general Weyler con un espléndido lunch, al que concurrieron el Gobernador Militar, otros generales de cuartel, jefes y oficiales de la escala de reserva de los cuales iban algunos con uniforme y muchos paisanos.

Tambien asistieron representaciones de los partidos conservador, carlista y republicano.

Los brindis pronunciados, no tuvieron otro objeto que enaltecer los servicios prestados á la Patria por el general Weyler.

Este brindó por S. M. el Rey don Alfonso XIII, manifestando además que los que son jefes del Estado lo son tambien del Ejército.

D. Guillermo Moragues brindó para que el general Weyler no atiende á las manifestaciones que le hacen los partidos extremos, pues no tienen mas objeto que seducirle.

Al entrar el general Weyler en el Casino fué saludado con la marcha real y ordenó que la música parara enseguida á fin de evitar la reproduccion de ocurrencias parecidas á las de Gibara.

Imp. de M. Parpal

Don Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día siete de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana, se procederá en la Sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate siendo las posturas competentes, de las fincas que á continuación se expresan, propias de D. José Sintes Saura y embargadas al mismo en méritos del juicio ejecutivo que sigue contra él doña Bárbara Oliver y Soler, sobre pago de cantidad.

Una casa-horno situada en esta ciudad de Mahon, plaza del Retiro, antes del Patronet, número tres, bajo el tipo de doce mil pesetas.

Otra casa situada también en esta ciudad, plaza del Retiro, señalada con el número cinco, bajo la cantidad de dos mil doscientas pesetas.

Otra casa sita en esta ciudad plaza del Retiro señalada con el número seis bajo la cantidad de mil cuatrocientas pesetas.

Otra casa situada en esta ciudad calle de San Juan señalada con el número setenta, lindante á la derecha con la calle del Carmen, donde forma esquina, y tiene una puerta señalada con el número ciento doce, bajo el tipo de tres mil pesetas.

La subasta se verifica bajo las siguientes condiciones:

1.º Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de dichas fincas que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; y

4.º Asimismo deberán los licitadores exhibir en el acto su cédula personal.

Pues así queda mandado en providencia de hoy, á instancia de la ejecutante en el expresado juicio.

Dado en Mahon á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.— Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 5 de Diciembre próximo, á las once de la mañana se procederá en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á la subasta y remate, siendo la postura competente á juicio del vendedor, de las fincas siguientes:

1.º La casa n.º 63 de la calle de Prieto y Caules, antes del Arraval, con salida á la calle de Andreu, antes de Los Negros.

Y 2.º Uno de los predios de Son Vidal ó Santa Cecilia del término de Alayor, ó la Estancia Santa Magdalena del término de Mahon, á elección del comprador.

ESTABLECIMIENTO HORTÍCOLA MAHONÉS

Venta de árboles frutales y de adorno, y plantas de varias clases.

Dibujo, arreglo, cultivo y demás de jardinería.

Poda y plantacion de toda clase de árboles.

Adorno de salones, etc. etc.

JUAN SANTAMARÍA

CALLE COS DE GRACIA, N.º 24, MAHON

Representacion de la casa Hortícola de

Viuda é hijos de D. Aldufreu de Barcelona.

Envío franco del Catálogo á quien lo solicite.

AVISO AL PÚBLICO

Permanecerá en esta ciudad hasta el domingo Mr. Bruny, que paga todo su valor por toda clase de objetos antiguos sean telas en seda, abanicos, cornocopias, hierros, armas, cajas de marfil, cuadros al óleo, alhajas en oro ú plata, piedras preciosas, tapices, cerámica, bronces romanos etc. etc.

Busquen objetos inútiles que hoy es la ocasión de poder obtener todo su valor.

A todas horas recibe Hotel Bustamante cuarto núm. 8 hasta el sabado noche.

JUEGO COMPLETO PARA CUARTO ESCRITORIO

MESA NOGAL MINISTRO,

SILLON Y 6 SILLAS ASIENTO MADERA PERFORADA 25 duros

CAMAS DE NOGAL TALLADAS PARA MATRIMONIO

A 20 DUROS

CAMA Y SOMIER 5 DUROS

SOFÁ Y SEIS SILLAS TAPIZADAS CON MUELLES Y BUENA TELA 16 DUROS

Quedan algunos transparentes que se darán muy baratos

J. SINTES MERCADAL
MOLDURAS GRAN NOVEDAD

PIAZA PRINZIPE, 6 - MAHON
ALMACEN DE INTERIERES